

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JAÉN PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DE JAÉN

2023/1274 *Lista provisional admitidos 9 plazas Operario laboral PMD.*

Anuncio

Por Resolución de la Presidencia del Patronato Municipal de Deportes nº 2023/163-RPD de fecha 7 de marzo de 2023, en virtud de las atribuciones que le están conferidas por Decreto de delegación de la Alcaldía-Presidencia de 29 de junio de 2021 y de conformidad con lo establecido en las bases para la selección como personal laboral fijo de 9 plazas con denominación Operario del Patronato Municipal de Deportes mediante acceso por turno libre y a través del sistema de selección de concurso, cuyas bases se publicaron en el BOP nº 224 de 21 de noviembre de 2022.

RESUELVO

PRIMERO: Aprobar la lista provisional de personas admitidas y excluidas con indicación de las causas de exclusión, que se recoge en el Anexo I. La presente resolución se publicará en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén y, a efectos meramente informativos, en la Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Jaén, concediéndose un plazo de diez días hábiles para subsanación, a contar desde el día siguiente al de dicha publicación en el BOP.

Si transcurrido el plazo de subsanación no se hubiese formulado reclamación alguna, la presente lista se elevará a definitiva, sin necesidad de nueva publicación. En caso de recibirse reclamaciones, resueltas éstas, se dictará nueva resolución aprobando definitivamente la lista de admitidos y excluidos que se publicará por los mismos medios indicados en el párrafo anterior.

Los errores de hecho podrán subsanarse en cualquier momento de oficio o a petición de persona interesada.

SEGUNDO: Proceder, a los efectos recusatorios pertinentes, al nombramiento del Tribunal calificador:

Presidente: D^a. Nieves Rodríguez Herrera
Suplente: D. Pedro Merino Martín

Vocal: D. Manuel Escudero Piedra
Suplente: D. Luis Ojeda Martínez

Vocal: D^a. María de los Ángeles Herrera Vílchez
Suplente: D. Diego Soto Marchal.

Vocal: D^a. María Luisa Cobo Ramiro
 Suplente: D. Juan Luque López

Vocal: D. Gregorio Liébanas Muñoz
 Suplente: D. Pedro Arsenio Martín Valero

Secretario: D. Miguel Ángel Velasco Gámez
 Suplente: D^a. Rocío Marín Muriel

TERCERO: El Tribunal se constituirá el día 21 de marzo de 2023, a las 12:45 horas para proceder a la baremación de los méritos alegados por los aspirantes, conforme determina la convocatoria.

Si por cualquier circunstancia excepcional se hubiese de modificar el lugar, la fecha o la hora de constitución, o cualquier otra circunstancia que afecte a este proceso, se hará público en el Tablón de Edictos y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento.

ANEXO I

Denominación: Operario como Personal Laboral Fijo del Patronato Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Jaén

Nº DE PLAZAS: 9

ASPIRANTES ADMITIDOS

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
XXXXX722K	CASTILLO CASTILLO MARÍA ROSA
XXXXX177G	CASTILLO LÓPEZ MARÍA SOL
XXXXX634C	COBO MARCHAL MARÍA ASUNCIÓN
XXXXX555Z	FERNÁNDEZ CANTÓN ANTONIO JESÚS
XXXXX190S	FERNÁNDEZ RODRIGO MARÍA DEL MAR
XXXXX262S	JAVIER HERRERA PEREA
XXXXX792Y	LENDINEZ BLANCA ALONSO
XXXXX348S	LIÉBANAS MORALES FRANCISCA
XXXXX093S	MORALES CARRILLO FRANCISCO
XXXXX092Z	MORALES CARRILLO MANUEL
XXXXX433R	RODRÍGUEZ MONTORO ALEJANDRO JESÚS
XXXXX384Z	UREA PULIDO JOSÉ
XXXXX813Y	VEDMA ORTIZ LÁZARO

ASPIRANTES EXCLUIDOS

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
XXXXX380N	CASTRO MORALES ÁNGEL	4
XXXXX158B	COMBARRO PARRAS MARIO	3

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

(1) Solicitud presentada fuera de plazo: No subsanable

- (2) Tasa pagada fuera de plazo: No subsanable
- (3) No acredita las circunstancias de exención dentro del plazo de solicitud: Subsancionable
- (4) No aporta fotocopia del DNI: Subsancionable
- (5) No aporta fotocopia de la titulación exigida: Subsancionable
- (6) Solicitud sin firma: Subsancionable

Jaén, 8 de marzo de 2023.- El Presidente del Patronato Municipal de Deportes, CARLOS ALBERCA MARTÍNEZ.